

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22322** *BLISANT BCN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 5/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Dimitru Tanasie se ha dictado auto en fecha 5.6.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Blisant BCN, S.L., por importe de 11.430,68 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051093-1